

**COMPANIA AGRICOLA LA JULIA S.A.
(CALAJUSA)**

Guayaquil, 3 de agosto de 1993

SUPERINTENDENCIA
 DE COMPANIAS
 DE AGRICULTURA - GUAYAQUIL
 RECIBIDO
 26 Ago 93 10 51

Señor
 INTENDENTE DE COMPANIAS
 Ciudad

Señor Intendente:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmpleme informar a usted que en esta fecha, se han producido varias transferencias de acciones de la compañía COMPANIA AGRICOLA LA JULIA S.A.(CALAJUSA), por valor recibido, con el siguiente detalle:

I

CEDENTE
 ENRIQUE PONCE LUQUE

CESIONARIO
 CLUB ANGALA S.A.

TITULO No	CANT. ACCIONES	NUMERACION ACCIONES	VALOR EN SUCRES
082	1	2.490	1.000

II

CEDENTE
 AB. MANUEL RODRIGUEZ MORALES

CESIONARIO
 CLUB ANGALA S.A.

TITULO No	CANT. ACCIONES	NUMERACION ACCIONES	VALOR EN SUCRES
072	1	2.480	1.000

III

CEDENTE
 INVERFRUT S.A.

CESIONARIO
 CLUB ANGALA S.A.

TITULO No	CANT. ACCIONES	NUMERACION ACCIONES	VALOR EN SUCRES
397-A	79.998	1'667.378/1'747.375	79'998.000.00

- 2 -

Cada acción es nominativa y ordinaria y tienen el valor nominal de un mil sucres cada una.

Los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio principal en esta ciudad de Guayaquil.

Del señor Intendente, muy atentamente,

COMPANIA AGRICOLA LA JULIA S.A.
(CALAJUSA)

Ing. Jorge Granja Torres
GERENTE
